



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

21 DE MAYO DE 2019

LICENCIAS DE CONSEJERO y DEL REPRESENTANTE NODOCENTE

CUDAP: TRI-UBA – M. Sc. Mariana Cecilia MOYA, E/nota en la que Sol. licencia como consejera suplente del claustro de graduados, por la minoría, del 47.797/19 20 de mayo de 2019 hasta el 10 de junio de 2019.

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Sr. Luis A. LUNA. E/nota en la que Sol. licencia como representante Nodocente, del 43.398/19 21 de mayo de 2019 al 1 de marzo de 2020 (Señora Decana otorgó licencia del 7 al 20 de mayo de 2019).

- Se aprueba. -----

ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP: TRI-UBA – Consejera suplente del claustro de graduados, por la minoría, 47.800/19 M. Sc. Mariana C. MOYA E/nota en la que solicita se incorpore al Ing. Agr. Jorge GIMÉNEZ (consejero no electo) como consejero suplente del claustro de graduados, por la minoría, a partir del 21 de mayo de 2019 hasta el 10 de junio de 2019, de acuerdo con lo establecido en el Art. 111 del Estatuto Universitario.

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 438/19. Se aprueba la Práctica Social Educativa 45.665/19 “Derecho y Acceso al agua en Barrios de Esteban Echeverría” para las carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales de FAUBA.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 507/19. Se aprueba el llamado a concurso público de 45.666/19 antecedentes y propuestas para la provisión de cargos de Director de los Institutos de la Universidad de Buenos Aires -CONICET.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 510/19. Se ratifica la firma de la Adenda III al Contrato 45.664/19 PICT 2014 Resol. 131/16 entre la UBA y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

- Se toma conocimiento. -----



CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 516/19. Se designa al Mag. Fabio A. SOLARI como integrante de la Comisión de Maestría en Docencia Universitaria dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UBA, hasta el 31/3/22.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 538/19. Se ratifica el Convenio Especifico suscripto entre la FAUBA y la Municipalidad de Chacabuco (Pcia. de Buenos Aires).

- Se toma conocimiento. -----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

01) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 336/19 – Se proroga la designación “ad-honorem” de la Dra. Lucía Julia SPARNOCHIA en el cargo de Directora del Laboratorio de Tecnología de la Madera de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/4/19 al 31/3/20.

- Se aprueba. -----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 8 de mayo de 2019.-

Presentes: Dra. García, Ing. Agr. Peton y Srtas. Botham y Yañez

01) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Sebastián RUGGERI, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudio 1987.
27.774/19
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA). El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre de fs. 4 a 7.



Se aconseja readmitir al alumno de la carrera de Agronomía, Sr. RUGGERI en el plan de estudio 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

02) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Belén Nélica SICZKOWSKI, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.
26.967/19

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Secretaria Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ (de acuerdo con lo dispuesto en la Resol. C.D. 587/18) para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 03) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Walter Fabio EL HASI, alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
28.242/19
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 04) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Néstor Javier HERRERA, alumno de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.
5.037/19
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 05) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Leandro Damián ALTUBE, alumno de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.
8.686/19
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 06) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Tamara Evelyn ELEMBERG, alumna de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 11.
14.220/19
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Teledetección y Sistemas de Información Geográfica y Turismo Rural*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 07) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Mateo María BENCEPIERES, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 12.
20.964/19
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Bases Biológicas de los Sistemas Agropecuarios*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 08) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Leonardo Carlos Roberto PASQUALE, alumno de la carrera de Tecnicatura en Floricultura. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos



y Graduados que corre a fs. 8.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química General Aplicada* y *Taller de Matemática*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

09) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Tobías TAMBURINI, alumno de la carrera de Tecnicatura en Floricultura. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 14.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química General Aplicada* y *Taller de Matemática*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

10) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Lucas VALSANGIACOMO, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 12.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Química General Aplicada*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

11) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Florencia BARATTA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 15.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Matemática*, *Química General Aplicada*, *Física*, *Botánica Morfológica*, *Introducción a las Biomoléculas*, *Introducción al Metabolismo Vegetal*, *Botánica Sistemática e Informática*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

12) CUDAP: EXP-UBA – Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles, Lic. Verónica E. GIBERTI, E/nota del candidato Mateo TABORDA en la que solicita se deje sin efecto la resolución C.D. 1305/19 (acceder a una plaza permanente en la Residencia Universitaria de la FAUBA).

Se aconseja dejar sin efecto la C.D. 1305/19.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Fecha de reunión: 9 de mayo de 2019

Presentes: Ing. Agr. Murphy, Dr. Rosatto, Lics. Dieguez y Villani, Sr. Heras y Srta. Yañez.

- 13) CUDAP: EXP-UBA – Recurso Jerárquico en subsidio del recurso de reconsideración interpuesto por el Agente Hugo Arnaldo ESCANDE (Resol. (D) N° 1403/19, rechaza el recurso de reconsideración en contra de la Resol. (D) N° 5373/18 que impuso sanción de apercibimiento).
68.158/19
Se aconseja rechazar el recurso jerárquico.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 14 de mayo de 2019.-

Presentes: Dr. Chagas, Ms. Scs. Giuffré y Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- 14) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
28.233/19
Convenio a suscribir con SAS Institute Argenta S.A. (SAS).
Objetivo: Establecer una relación de cooperación posibilitando a la Facultad la utilización del software de SAS Institute Inc. En la formación de alumnos y usuarios especializados en las áreas de Biometría y Mejoramiento y áreas de conocimiento afines, principalmente divulgando y enseñando sus conceptos, aplicaciones y su importancia en el mercado actual.
Considerando; Que a fs. 103 y 103 Vta. corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M. Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

- 15) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
25.734/19
Convenio Específico a suscribir con la Universidad Católica de Córdoba.
Objetivo: Dictar en forma conjunta el curso de posgrado "Tolerancia a la salinidad en plantas superiores. Bases fisiológicas, recursos naturales nativos e introducidos y abordajes del mejoramiento".
Responsable Técnico: Dr. Gustavo E. SCHRAUF.
Considerando; Que a fs. 29 y 30 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Lo informado por la Dirección de Vinculación y Graduados a fs. 38.
La documentación que corre de fs. 31 a 37.
Se aconseja aprobar.



Fdo.: Dr. Chagas, M. Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

16) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
23.853/19 Convenio Específico a suscribir con la Fundación Vida Silvestre Argentina.

Objetivo: Realizar tareas de investigación y de asistencia técnica para la Fundación, vinculadas al proyecto "Políticas públicas y participación del sector de la carne para detener la deforestación en el Chaco", a través del Área de Economía de los Recursos Naturales y Ambiente de la Cát. de Economía General.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Daniel H. TOMASINI.

Considerando; Que a fs. 53 y 54 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M. Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

17) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
23.854/19 Convenio General a suscribir con la Municipalidad de Roque Pérez de la provincia de Buenos Aires.

Objetivo: Establecer a través del Centro de Capacitación Técnica (C.C.T.), relaciones de complementación y cooperación académica, acordando y concretando programas de capacitación a demanda.

Considerando; Que de fs. 13 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M. Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

18) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
23.851/19 Convenio Específico a suscribir con la Municipalidad de Roque Pérez de la provincia de Buenos Aires.

Objetivo: Establecer a través del Centro de Capacitación Técnica (C.C.T.), relaciones de complementación y cooperación académica.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA.

Considerando; Que a fs. 84 y 85 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M. Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

19) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
25.733/19 Convenio de Cooperación Técnica a suscribir con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Objetivo: Promover y desarrollar:

-La distribución de datos de variables agrometeorológicas obtenidos en las estaciones del INTA.



- La actualización de datos de suelos obtenidos por el INTA, si los hubiere, para su utilización en las bases de datos de la Cát. de Climatología y Fenología Agrícolas de la Facultad necesarios para el cálculo del balance de humedad en el suelo.
- La Facultad permitirá el uso del mapa del balance de humedad en el suelo por parte del INTA.
- La Facultad y el INTA aportarán datos de evapotranspiración, de sus respectivas fuentes y redes de captación de datos, para el desarrollo de un índice de sequía y su posterior calibración y ajuste.
- El Instituto de Clima y Agua del INTA generará una herramienta para productos agrometeorológicos, que incluirá el balance de humedad operativo en el suelo, para ser utilizada en equipos de consulta remota como los de telefonía móvil. Esta herramienta será de libre acceso para la Facultad y cualquier tipo de usuario.
- Otros trabajos de investigación y desarrollos conjuntos que redunden en un avance significativo para la especialidad. Considerando; Que a fs. 22 y 23 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales. Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M. Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

- 20) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
28.235/19 Contrato de Locación de Servicios a suscribir con Agricultores Federados Argentinos Sociedad Cooperativa Limitada- A.F.A.
Objetivo: Dictar la Diplomatura en Negociación y Gestión – FAUBA in house, en la sede central de AFA S.C.L.
Coordinadora: Dra. Sara HOROWITZ.
Considerando; Que a fs. 30 y 31 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M. Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

- 21) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
29.180/19 Acuerdo de Transferencia de Material ATM suscripto con la Estación Experimental Agropecuaria de Famellá-INTA.
Objetivo: Transferencia de material original desde el INTA a la investigadora, profesora regular titular M.Sc. Olga S. CORREA.
Responsable Técnico: M. Sc. Olga S. CORREA.
Considerando; Que a fs. 12 y 13 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M. Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

- 22) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
23.871/19 Convenio de Prácticas Preprofesionales suscripto con la Fundación Chicos Naturalistas.



Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Preprofesional asistida para alumnos de todas las carreras de FAUBA.

Considerando; Que a fs. 21 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

23) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
18.310/19 Convenio de Prácticas Preprofesionales a suscribir con la Fundación Sustentabilidad sin Fronteras.

Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida para alumnos de todas las carreras de FAUBA.

Considerando; Que a fs. 20 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M. Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

24) CUDAP: EXP-UBA – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/Convenio Marco de Pasantías suscripto con Big Blue People GMBH SAS.

Considerando; Que a fs. 15 y 15 Vta. corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M. Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera

- Se aprueba. -----

25) CUDAP: EXP-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
12.125/19 Convenio Marco de Pasantías suscripto con Alimentos Modernos S.A.

Considerando; Que a fs. 129 y 129 Vta. corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M. Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera

- Se aprueba. -----

26) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
36.232/19 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Carlos Enrique ECHANIZ.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

27) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.
35.506/19 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Luca Nicolás SCENA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 28) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
31.527/19 Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y
la alumna Daniela MEDINA HERRERA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
-
- 29) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
31.575/19 Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y
la alumna Micaela CAZENAVE.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
-
- 30) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
31.554/19 Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y
la alumna Emiliana GIUSTINIANI.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
-
- 31) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
42.119/19 Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y
el alumno Santiago LOBOS.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
-
- 32) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
32.050/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Tomás
GONZALES LIRA suscrito con Bayer S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: M. Sc. Giuffré y Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera
- Se aprueba. -----
-
- 33) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
32.039/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Juan WINGORD
suscrito con Bayer S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: M. Sc. Giuffré y Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera
- Se aprueba. -----
-
- 34) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
37.956/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Jerónimo José
SIMMERMACHER suscrito con Bayer S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: M. Sc. Giuffré y Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera
- Se aprueba. -----
-
- 35) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/



- 32.022/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Rafael TODARELLO suscripto con Alimentos Modernos S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: M. Sc. Giuffré y Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera
- Se aprueba. -----
-
- 36) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
37.966/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Xavier HERNÁNDEZ suscripto con Infomedia Producciones S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: M. Sc. Giuffré y Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera
- Se aprueba. -----
- 37) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
32.010/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Laura Anahí FEGAN suscripto con Arpov.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: M. Sc. Giuffré y Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera
- Se aprueba. -----
- 38) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
38.399/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Selene LABARONNIE HANDSZTOK suscripto con Big Blue People SAS.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: M. Sc. Giuffré y Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera
- Se aprueba. -----
- 39) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
35.549/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Mateo ARROYO suscripto con la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: M. Sc. Giuffré y Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera
- Se aprueba. -----
- 40) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
42.134/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Gastón Leonel AÑON suscripto con Bayer S.A.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: M. Sc. Giuffré y Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera
- Se aprueba. -----
- 41) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
38.412/19 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con Corfo Río Colorado y el alumno Ignacio María ANSALDO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 42) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/



- 36.249/19 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (EEA La Consulta.) y la alumna Leonela Aixa OLIVARES.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 43) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
31.499/19 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (EEA Rafaela.) y la alumna Martina Paola BERTOLON DI LÁZZARO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 44) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
31.481/19 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (EEA Rafaela.) y la alumna Sofía Sol CREMYDAS.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 45) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
37.983/19 Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Mariana GAUTO, realizada en el INTA (Coordinación Nacional de Transferencia y Extensión).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 46) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
36.269/19 Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna María Gabriela PANEUCCI, realizada en el INTA (EEA Castelar).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 47) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
36.282/19 Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Carla Agustina BALCALDI, realizada en el INTA (Coordinación Nacional de Transferencia y Extensión).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 48) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
35.238/19 Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Luca Federico NEVE, realizada en el INTA (Coordinación Nacional de Transferencia y Extensión).
Se aconseja aprobar.



Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

49) CUDAP: TRI-UBA – Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Ing.
37.653/19 Agr. Carina R. ÁLVAREZ. Sol. la utilización del logo de FAUBA en un juego y libros para colorear desarrollados en el marco de un Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales del alumno Federico R. BASTIER, dirigido por la Dra. Pamela GRAFF y la Lic. Silvina MEDERO (INTA Castelar, CIRN). La temática es Servicios Ecosistémicos Urbanos y Periurbanos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

50) CUDAP: TRI-UBA – Profesora asociada de la Cát. de Floricultura del Depto. de
31.733/19 Producción Vegetal, M. Sc. Libertad MASCARINI. Sol. autorización para el dictado del Curso de Actualización y/o perfeccionamiento Profesional “*Introducción a la Agroecología*”, avalado por la responsable del Área de Agroecología de FAUBA, Dra. Elizabeth JACOBO, que será financiado por la AGD-UBA y organizado por la AGD-FAUBA.

Considerando: Que estará destinado a docentes y graduados de FAUBA y ciencias afines y será gratuito.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

51) CUDAP: EXP-UBA – Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Ing.
31.143/19 Agr. Carina R. ÁLVAREZ. E/nota del MITA (Máster Internacional en Tecnología de los Alimentos) en la que Sol. la designación del Prof. Giuseppe BONAZZI, como docente libre para el dictado del curso “*Mercados Internacionales y Exportaciones*”, desarrollado bajo el acuerdo científico y tecnológico entre la Univertâ degli Studi di Parma (Italia) y FAUBA, del 1/4/19 al 31/12/19.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

52) CUDAP: EXP-UBA – Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Ing.
31.141/19 Agr. Carina R. ÁLVAREZ. E/nota del MITA (Máster Internacional en Tecnología de los Alimentos) en la que Sol. la designación de la Prof. Federica BONAZZI, como docente libre para el dictado del curso “*Derecho y Legislación Alimentaria*”, desarrollado bajo el acuerdo científico y tecnológico entre la Univertâ degli Studi di Parma (Italia) y FAUBA, del 1/4/19 al 31/12/19.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----



- 53) CUDAP: EXP-UBA – Coordinador del Parque Científico y Tecnológico, Lic.
31.140/19 Alessandro PIOVESANA. Sol. autorización para la Jornada de Capacitación “Taller de Gestión de No Conformidades”, que se realizará en el marco del Área de Capacitación del Parque Científico Tecnológico FAUBA.
Considerando; Que estará destinado a profesionales que se desempeñen en áreas relacionadas con calidad, mejora continua, sistemas integrados de gestión, seguridad y salud ocupacional y medioambiente. Asesores de empresas e implementadores de sistemas de gestión. Estudiantes universitarios con interés en carreras afines. Auditores internos. Que el arancel será de cinco mil quinientos (\$ 5.500.-) pesos y se otorgarán dos (2) becas para docentes o alumnos del ciclo profesional de la FAUBA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 54) CUDAP: TRI-UBA – Director del Programa de Bioeconomía, Ing. Agr. Fernando VILELLA. Sol. se apruebe el curso de capacitación: ASIA: “Destino para la Bioeconomía Argentina”. Cómo vincularse exitosamente con China, Corea y Japón, que se realizará entre los meses de agosto y septiembre de 2019.
Considerando: Que el curso tiene como objeto descifrar y comprender esas diferencias, para así poder aprovechar en forma efectiva las múltiples oportunidades que presentan dichos países asiáticos.
Que estará orientado para empresarios, emprendedores y profesionales que aspiren adquirir conocimientos relevantes sobre los principales mercados asiáticos que les permitan formular, planificar y desarrollar actividades comerciales, profesionales o laborales.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 55) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Animal. E/ informe de la Comisión Organizadora de la Semana del Departamento de Producción Animal 2018.
31.504/19 Lo informado por la Junta Departamental a fs. 2.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 56) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producciones Animales Alternativas. Sol. actualización del Curso de Capacitación a Distancia “Ganadería con Búfalos”, aprobado por Resol. C.D. 3534/16 y cuyo arancel será de dos mil (\$ 2.000.-).
31.621/19 Considerando: Que estará destinado a productores agropecuarios y emprendedores interesados en la temática, Ingenieros Agrónomos, Veterinarios y profesionales de carreras



afines, alumnos de agronomía y veterinaria de universidades públicas o privadas, alumnos de FAUBA que hayan aprobado Producción de Carne Boina y/o Producción Lechera.

Que otorgará tres (3) becas para estudiantes de Facultades del interior con carreras afines a la temática y tres (3) para alumnos de la FAUBA que hayan aprobado la asignatura Bovinos de Carne.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

57) CUDAP: TRI-UBA – Coordinador del Parque Científico y Tecnológico, Lic.

37.525/19

Alessandro PIOVESANA. Sol. autorización para la Jornada de Capacitación “Preparándose para Recibir Inspecciones Sanitarias”, que se realizará en el marco del Área de Capacitación del citado Parque.

Considerando; Que estará destinado a profesionales de la industria de la alimentación. Gerencias y personal de las áreas de calidad, laboratorio, producción, desarrollo, microbiología y otras relacionadas a la inocuidad y calidad de alimentos que puedan recibir inspecciones sanitarias. Profesionales que se desempeñen en áreas de bromatología, control e inspección sanitaria. Asesores técnicos, egresados y estudiantes de carreras afines a la producción de alimentos (Tecnología de los Alimentos, Agronomía, Veterinaria, Bioquímica, Nutrición, etc.). Que el arancel será de cinco mil quinientos (\$ 5.500.-) pesos y se otorgarán dos (2) becas para docentes o alumnos del ciclo profesional de la FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

58) CUDAP: EXP -UBA – Director del Centro de Educación a Distancia, Ing. Agr.

83.291/18

Miguel van ESSO, Sol. autorización para el dictado del curso virtual “Fotografía Agropecuaria”.

Considerando; Que estará destinado a estudiantes y profesionales de ciencias agropecuarias.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 14 de mayo de 2019.-

Presentes: Dr. Medan, M. Sc. Giuffré y Dras. García y Fernández.

59) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/

68.928/13

que el Ing. Agr. Salvador Juan Pablo INCOGNITO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).



Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

60) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ 224.235/12 que la Ing. Agr. Carolina Andrea GARCÍA BACCINO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

61) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 94.033/15 que el Ing. Agr. Pablo Javier QUIRÓS, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Mecanización Agrícola (C.S. 2059/11).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

62) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 4.958/19 que el Ing. Agr. Diego Martín CHIARAVIGLIO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Fertilidad de Suelos y Fertilización (C.S. 4871/05).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

63) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 4.953/19 que el Lic. Fernando Aníbal MOGNI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3557/15).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 64) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/
97.015/18 que la Ing. Agr. Flory BEGENISIC, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Negociaciones y Comercio Internacional en Agroindustrias (C.S. 3947/11).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 65) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/
79.547/15 que la Lic. Clara María FARIÑA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Recursos Naturales (C.S. 3232/04).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 66) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/
41.072/15 que el Ing. Agr. Emmanuel Adrián GABIOUD, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 67) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/
34.078/16 que el Ing. Agr. Adrián Alejandro CORRENDO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 68) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales.
24.449/19 Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. Elba B. de la FUENTE, profesora regular asociada con Ded. “E”, a Francia por haber participado del “*Proyecto Universitario de Movilidad*”



en Agroecología – PUMA” del Programa ARFAGRI, del 12 al 26/4/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

69) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. Sol. 24.413/19 se conceda licencia a la Ing. Agr. Cecilia C. SMIRNOFF, en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del 25/2/19 al 20/5/19, para realizar una pasantía en la empresa “AGRO REDENTOR S.R.L.”, en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

70) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol. 24.439/19 se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Daniel J. MIRALLES, profesor regular asociado con Ded. “E”, a la reunión final del Proyecto “*International Wheat Yield Partnerchip*” (IWYP), en la Ciudad Obregón, México, del 1 al 5/4/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

71) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol. 24.434/19 se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Santiago ÁLVAREZ PRADO, jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P”, a la reunión final del Proyecto “*International Wheat Yield Partnerchip*” (IWYP), en la Ciudad Obregón, México, del 1 al 5/4/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

72) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producción Equina. Sol. 27.352/19 se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Andrés GAMBINI, en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. “P”, del 1/5/19 al 10/6/19, para participar como profesor invitado en el curso “*Biología del Desarrollo*” en la Universidad de Torino, Italia, y exponer en el “*22nd Annual Frontiers in Reproduction (FIR) Symposium*” en la Universidad de Massachusetts, EE. UU.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

73) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producciones Animales Alternativas. Sol. se autorice la concurrencia de la Ing. Agr. Samanta DOBLER, ayudante primero regular con Ded. “SE”, a



Italia para participar de una pasantía en Sericultura, en Padova, y asistir a la "3rd TICME Conference 2019, International Silk Conference 2019", en la Universidad de Trento, del 12 al 30/6/19.

Se aconseja autorizar la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

74) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética.
24.591/19 Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. Luisa F. BERMÚDEZ SALAZAR, ayudante primero regular con Ded. "P", a la reunión de planeamiento del proyecto CABBIO "Reprogramación Genómica en Híbrido de Tomate con Fenotipos Transgresivos", en San Pablo, Brasil, del 22/4/19 al 8/5/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

75) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Topografía. Sol. se dé por concedida licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Gabriela H. CALVO, en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "SE", por haber realizado la escritura de su tesis, del 19/3/19 al 16/4/19.

Considerando, lo dispuesto en la Resol. C.D. 3239/08.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

76) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. E/
23.721/18 informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing. Agr. María M. VASSALLO, con motivo de haber asistido a las reuniones de intercambio académico y de investigación acerca del uso de tecnologías de sensores en la producción ganadera y lechera, en Sydney University y en Central Queensland University, y a la exposición "Beef Australia 2018", en Australia, del 30/4/18 al 13/5/18.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: M. Sc. Giuffré y Dras. García y Fernández.

- Se aprueba. -----

77) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
60.853/18 Cát. de Sistemas Agroalimentarios. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Cecilia C. GELABERT, con motivo de haber asistido como capacitadora de Seminarios y talleres sobre la temática "Educación Ambiental y Agroecosistemas Sustentables", en las ciudades de Vimmerby y Biskops Arnö, Suecia, del 16/9/18 al 9/10/18.

Se aconseja: - Aprobar el informe.



- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: M. Sc. Giuffré y Dras. García y Fernández.

- Se aprueba. -----

78) CUDAP: EXP-UBA – Dir. de Personal y Liquidación de Haberes. Sol. se incluya la fecha de inicio y finalización de las designaciones del Dr. Ignacio ALZUETA como Director y a los Ings. Agrs. María del Pilar CLAVIJO, José MICHELOUD y Federico HIDALGO como docentes y al Dr. Emilio H. SATORRE y a los Ings. Agrs. Fernando RUIZ TORANZO y Pablo CORRADI docentes invitados, del curso ocasional e interprogramático “Transferencia y Gestión del Conocimiento en Empresas Agropecuarias” de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando, Lo informado por la citada Escuela a fs. 77.

Se aconseja designar al Director y los docentes, a partir del 1/3/19 hasta el 31/12/19.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

79) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/copia del Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela correspondiente al mes de marzo de 2019.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

80) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la M. Sc. Olga CORREA, en la que propone el curso ocasional “Interacciones planta-microorganismos”, y las designaciones de la M. Sc. Olga CORREA y la Dra. Viviana CHIOCCHIO, como Directoras y a las Dras. Macarena GERDING GONZÁLEZ y Susan FISHER, como Co-directoras del curso. Asimismo, el mismo tendrá una carga horaria de 40 hs y otorgará dos créditos y medio (2,5).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

81) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Dr. Martin AGUIAR, Director del curso “Fundamentos y Recientes Avances en Ecología”, en la que Sol. la designación de la Dra. Pamela GRAFF como docente del curso.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

82) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Dr. Santiago POGGIO, Director del curso “Ecología de



Malezas”, en la que Sol. la designación del Ing. Agr. Claudio GHERSA, docente del curso.

Considerando, que la Comisión Académica de la citada Escuela se expide así: ... “aprobó la designación de Claudio Ghera como docente del curso “Ecología de malezas”, edición 2019. Además, toma conocimiento de la participación de Diego Battla y de Martín Vila Aiub como docentes invitados, del mencionado curso...”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

83) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director del curso “Física de Suelos”, Dr. Diego COSENTINO, en la que Sol. la designación de los siguientes docentes:

- Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER
- Dr. Mario CASTIGLIONI
- Dra. Silvia IMHOFF
- Dr. Alberto QUIROGA
- Dra. Romina FERNÁNDEZ
- Dr. Germán SORACCO

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dr. Medan, M.Sc. Giuffré y Dra. García.

- Se aprueba. -----

84) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora del curso “Ecología y Manejo de Plagas Agrícolas” de la Maestría en Producción Vegetal, Dra. Nancy GRECO, en la que Sol. se designe a las Dras. María Laura de WYSIECKI y Margarita ROCCA, como docentes del curso, con el aval del Dr. Gustavo STRIKER, Director de la citada Maestría.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

85) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la Maestría en Biometría y Mejoramiento, Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN, en la que Sol. la disminución de la carga horaria del curso “Regresión Lineal”. Considerando, que la Comisión Académica de la citada Escuela se expide así: “...aprobó la reducción de créditos (de 6 a 4) del curso Regresión Lineal...”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 86) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota 38.636/19 del Dr. Diego FERRARO en la que Sol. se apruebe la realización del TAPE "Producción Agropecuaria y Ambiente", llevado a cabo los días 8 y 9/5/19.
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, se expide así: "...aprobó la elevación del Taller agronómico de problemas específicos sobre "Producción Agropecuaria y Ambiente"; bajo la coordinación de: Diego Ferraro, Laura Yahdjian, Celio Chagas, Flavio Gutiérrez Boem, Gabriela Abeledo, Cynthia Pizarro, Sebastián Senesi, Fernando Vilella y Gustavo Maddonni. El mismo se realizará los días 8 y 9 de mayo de 2019, otorgando 40 h. de formación en investigación para los estudiantes de las Maestrías que presenten trabajos y 16 h de formación en investigación para los estudiantes de esta EPG que asistan."
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 87) CUDAP: EXP-UBA - Director del IFEVA, Dr. Martín OESTERHELD, Sol. se designe al Dr. Martín AGUIAR, profesor regular asociado, como vicedirector del IFEVA.
30.227/19
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 88) El CUDAP: EXP-UBA 32.054/19 fue incluido por error y se retira del presente Orden del Día. -----
- 89) CUDAP: TRI-UBA - Proyecto de Especialización en Diseño y Análisis de Sistemas de Producción Sustentables. Director que propone la carrera Dr. Diego FERRARO.
Considerando: Que la Comisión Académica de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" propone como integrantes del Panel de Evaluación del proyecto de la carrera al Ing. Agr. Raúl LAVADO, Dra. María Elena OTEGUI y Fernando GARCÍA PRÉCHAC.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.ç
- Se aprueba. -----
- 90) CUDAP: TRI-UBA - Directora de la Maestría en Enseñanza Agropecuaria y Biológica, avalada por el Director de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", Sol. el nombramiento del Dr. Alejandro COSTANTINI como Co-Director de dicha carrera de posgrado.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 1 de abril de 2019.

Presentes: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas, Rosatto y Fernández y Lic. Villani.

- 91) CUDAP: TRI-UBA – Decana, Ing. Agr. Marcela E. GALLY E/ propuesta para llamar a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. “P”, del Área de Edafología (asignatura obligatoria: *Edafología* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.
24.194/19
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

Fecha de reunión: 14 de mayo de 2019.

Presentes: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas, Rosatto y Fernández y Lic. Villani y Sr. Vila Sánchez.

- 92) CUDAP: EXP-UBA – Ref. llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”.
87.834/16
Aspirante presentado: Dr. Mario Néstor CLOZZA
Considerando: Que el Jurado, por unanimidad, recomienda su designación en el cargo concursado.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen unánime del Jurado.
- Solicitar al Consejo Superior de la UBA la designación del Dr. Mario Néstor CLOZZA en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, Área de Producción Vegetal Orgánica.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta dictamen.

- Se aprueba. -----

- 93) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta de designación del Dr. Gonzalo Alberto Román MOLINA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, de la Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: *Apicultura* – carrera de Agronomía - y asignatura obligatoria: *Apicultura* – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Producción Animal, cuyo llamado fue aprobado por Resol. C.D. 143/18, (Contrato. Programa Secretaría de Políticas Universitarias y esta Universidad) – Resol. C.S. 8425/17.
21.457/18
Considerando; Que el Jurado, por unanimidad, recomienda su designación en el cargo concursado.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen unánime del Jurado.
- Designar al Dr. Gonzalo Alberto Román MOLINA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, de la Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 94) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta de designación de la Lic. Analía Patricia CANALE en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, del Área de Turismo Rural (asignatura obligatoria: *Folklore, Turismo e Industria Cultural* – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por Resol. C.D. 231/18.
- Considerando: Que el Jurado, por unanimidad, propone el siguiente orden de mérito: 1) Lic. Analía CANALE, 2) Téc. Ariel LOBOS.
- Se aconseja: - Acordar con el dictamen unánime del Jurado.
- Designar a la Lic. Analía Patricia CANALE en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Turismo Rural ex Área de Turismo Rural.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 95) CUDAP: EXP-UBA – Ref. llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, en el Área de Maquinaria Agrícola (asignatura obligatoria: *Máquinas Agrícolas* – carreras de Agronomía y de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.
- Cargo ocupado interinamente por el Mag. Diego Wilfredo AGNES.
- Aspirante inscripto: Mag. Diego Wilfredo AGNES
- Se aconseja elevar al Consejo Superior de la UBA, la siguiente propuesta de Jurado:
- Titulares
Dr. Roberto Hernán BALBUENA
M. Sc. Jorge Francisco COSIANI
Mag. Alejandro Adrián PANNUNZIO
- Suplentes
M. Sc. Adrián Gustavo VALLEJOS
Dr. Celio Ignacio CHAGAS
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta resumen de curricula.
- Se aprueba. -----
- 96) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta de designación del Ing. Agr. Diego Reynaldo FRANZ como jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. “E”, de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir de la presente y hasta el 31/3/20.
- Considerando: Que si bien el Ing. Agr. FRANZ cumple con los requisitos de formación e investigación establecidos en la Resol. C.D. 1978/15, no cuenta con experiencia en el dictado de la asignatura para la que se propone su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos. Por tal razón los consejeros por unanimidad recomiendan su designación en el cargo de ayudante primero con Ded. “E”.
- Habiéndose notificado al profesor titular de la Cát. de Fruticultura, Dr. Pedro INSAUSTI y al interesado, quienes



aceptaron la propuesta de los consejeros de la Comisión de Gestión Académica.

Se aconseja designar al Ing. Agr. Diego Reynaldo FRANZ en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "E", de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

97) CUDAP: TRI-UBA – Ref. la señora Decana Ing. Agr. Marcela E. GALLY Sol. el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", en el Área de Agroalimentos (asignaturas obligatorias: *Industrialización de los Alimentos de Origen Vegetal* y *Microbiología General* – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – e *Industrias de la Alimentación* – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica-).

Cargo desempeñado interinamente por el Lic. José Eduardo PRIETO.

Se aconseja aprobar el llamado a concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

98) CUDAP: TRI-UBA – Ref. la señora Decana Ing. Agr. Marcela E. GALLY, Sol. el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "SE" en la Cát. de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: *Microbiología Agrícola* y *Ambiental* – carrera de Agronomía-, *Microbiología Ambiental* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y *Microbiología* – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado interinamente por la Dra. Luciana Paula DI SALVO:

Se aconseja aprobar el llamado a concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

99) CUDAP: TRI-UBA – Ref. la señora Decana Ing. Agr. Marcela E. GALLY Sol. el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Bioquímica (asignatura obligatoria: *Bioquímica Aplicada* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Josefina DEMICHELI.

Se aconseja aprobar el llamado a concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



100) CUDAP: TRI-UBA – Ref. la señora Decana Ing. Agr. Marcela E. GALLY Sol. el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Economía General (asignaturas obligatorias: *Introducción a la Economía* – carreras de Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Jardinería - y *Economía Política* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales-) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola (Renovación Lic. Claudia María TAGLIAMONTE).
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

101) CUDAP: TRI-UBA – Ref. la señora Decana Ing. Agr. Marcela E. GALLY Sol. el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: *Microbiología Agrícola y Ambiental* – carrera de Agronomía -, *Microbiología Ambiental* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y *Microbiología* – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica-) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. (Renovación Federico Nicolás SPAGNOLETTI).
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

102) CUDAP: TRI-UBA – Ref. la señora Decana Ing. Agr. Marcela E. GALLY Sol. el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la Cát. de Bioquímica (asignatura obligatoria: *Bioquímica Aplicada* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. (Renovación Carla Paula CAPUTO SUÁREZ)
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

103) CUDAP: TRI-UBA – Ref. la señora Decana Ing. Agr. Marcela E. GALLY Sol. el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Economía General (asignaturas obligatorias: *Economía y Política de los Recursos Naturales y Sustentabilidad* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – y *Economía Política* – carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales y Licenciatura en Gestión de Agroalimentos-) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. (Renovación Daniel Héctor MATAYOSHI).
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 104) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta de los exconsejeros por el claustro de graduados, por la mayoría, Ing. Agr. Danilo CARNELOS y Mag. Silvina MAIO de modificar el Reglamento de Veedores – Concursos de Auxiliares Docentes -. Propuesta de texto ordenado y derogación de las resoluciones C.D. 5430/17 y C.D. 934/18.
- Considerando: Que por Resol. C.D. 5430/17 se aprobó el Reglamento de Veedores para los Concursos de Docentes Auxiliares.
- Que luego de la intervención de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UBA, la Comisión de Interpretación y Reglamento recomendó modificar la resolución.
- Que dicha modificación se plasmó en la Resol. C.D. 934/18, que en su artículo 1º solicitaba al Consejo Superior su aprobación.
- Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la UBA consideró que "...lo propuesto forma parte de cuestiones propias de la unidad académica, teniendo la misma atribución de dictar la normativa aplicable a sus efectos", devolviendo las actuaciones a la Facultad.
- Que por lo tanto corresponde modificar la Resol. C.D. 934/18 eliminando su artículo 1º.
- Se aconseja: - Aprobar la modificación del Reglamento de Veedores – Concursos de Auxiliares Docentes-.
- Derogar las resoluciones C.D. 5430/17 y C.D. 934/18.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 8 y 15 de mayo de 2019.

Presentes: Dres. Kantolic y Oesterheld, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, M.Sc. Moya, Sr. Vila Sánchez y Srta. Olivan.

- 105) CUDAP: EXP-UBA – Ref. convocatoria para cubrir un (1) cargo de Director de la carrera de Tecnicatura en Floricultura (Resol. D.A. 654/18).
- 87.535/18
22.268/19
22.890/19
- Aspirantes presentados: Dr. Gabriel Hugo RUA y Mag. Gabriel Antonio LORENZO
- Del análisis de las postulaciones presentadas por ambos aspirantes, surgió que:
- El Mag Gabriel A. LORENZO no cumple con uno de los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 318/18, ya que actualmente se desempeña en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "SE" y fue recientemente designado en el cargo de profesor adjunto "ad-honorem", y por tal motivo no corresponde continuar con el proceso de evaluación. No obstante, el Mag. LORENZO demuestra un profundo conocimiento de la carrera y del medio laboral y profesional del área florícola, con el que está vinculado fuertemente, que ha



presentado un diagnóstico preciso y un plan de acción muy bien elaborado y consistente con el diagnóstico, valorando su aporte para el mejoramiento de la carrera desde su rol como docente y en la Comisión de Carreras Técnicas.

-El Dr. Gabriel H. RUA se desempeña en el cargo de profesor regular asociado con Ded. "E", de la Cát. de Botánica Sistemática, ha dictado la asignatura Botánica General y Botánica Sistemática para las carreras de grado y carreras técnicas de Floricultura y Jardinería. Sus antecedentes académicos, docentes, científicos y profesionales, su vinculación con la temática de la carrera, su experiencia en gestión en el ámbito de la Facultad, el diagnóstico y el plan de desarrollo presentado permiten concluir que posee méritos suficientes para el cargo de Director de la Tecnicatura en Floricultura. En la entrevista efectuada en cumplimiento de la Resol. C.D. 318/18 se evidenció que el Dr. RUA está genuinamente motivado para afrontar este desafío y puso en evidencia su voluntad de aportar soluciones para mejorar la carrera.

Se recomienda designar al Dr. Gabriel Hugo RUA en el cargo de Director de la Tecnicatura en Floricultura, a partir del 1/6/19 hasta el 31/5/23.

Fdo.: Dres. Kantolic y Oesterheld, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, Sr. Vila Sánchez y Srta. Olivan.

- Se aprueba. -----

106) CUDAP: EXP-UBA- Ref. convocatoria para cubrir un (1) cargo de Director de la carrera de Agronomía (Resol. D.A. 653/18).
85.740/18

Aspirante presentado: Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD.

Considerando: Que el Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD se desempeña en el cargo de profesor regular titular plenario con Ded. "E", de la Cát. de Cultivos Industriales, que posee antecedentes académicos, docentes, científicos y profesionales relevantes, así como una estrecha vinculación con la temática de la carrera y una dilatada experiencia en gestión en el ámbito de la Facultad, que presentó un exhaustivo diagnóstico de la carrera y un plan de desarrollo con metas y acciones a cumplir durante los cuatro (4) años, consistente con el diagnóstico.

Que en la entrevista efectuada en cumplimiento de la Resol. C.D. 318/18, respondió con solvencia las preguntas formuladas, hizo una síntesis de su diagnóstico y se explayó sobre la forma de implementación de sus propuestas. En consecuencia, se consideró que el Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD cumple ampliamente con los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 318/18 y posee méritos suficientes para el cargo de Director de la carrera de Agronomía.

Se aconseja designar al Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD en el cargo de Director de la carrera de Agronomía, a partir del 1/6/19 hasta el 31/5/23.

Fdo.: Dres. Kantolic y Oesterheld, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, Sr. Vila Sánchez y Srta. Olivan.

- Se aprueba. -----



- 107) CUDAP: EXP-UBA – Comisión Asesora Académica de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos E/propuesta del programa de la asignatura obligatoria “*Elementos de Estadística*” para esta Licenciatura – plan de estudio 2018, Resol. C.S. 8555/17- con una carga horaria de cuarenta (40) horas – dos y medio (2,5) créditos- desde el ciclo lectivo 2018.
Se aconseja aprobar el programa.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 108) CUDAP: EXP-UBA - Comisión Asesora Académica de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos E/propuesta del programa de la asignatura obligatoria “*Estadística Analítica*” para esta Licenciatura – plan de estudio 2018, Resol. C.S. 8555/17- con una carga horaria de cuarenta (40) horas – dos y medio (2,5) créditos- desde el ciclo lectivo 2018.
Se aconseja aprobar el programa.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 109) CUDAP: EXP-UBA – Máster Carmen E. VICIÉN E/propuesta de actualización del programa de la asignatura electiva “*Investigación Operativa*” – plan de estudio 2017, Resol. C.S. 8125/17 – para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) – tres (3) créditos, desde el ciclo lectivo 2019.
Se aconseja aprobar el programa
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 110) CUDAP: TRI-UBA – Ref. Dra. Patricia B. LOMBARDO E/propuesta del programa de la nueva asignatura electiva para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias plan de estudio 2017 “*Producción Equina*” presentada por el Méd. Vet. Luis Alberto FLORES con una carga horaria de veinticuatro (24) horas – un y medio (1,5) créditos, desde el ciclo lectivo 2019.
Se aconseja aprobar el programa.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 111) CUDAP: EXP-UBA – Dr. Pedro INSAUSTI E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa “*Introducción al Cultivo in Vitro de Tejidos Vegetales*” para la carrera de Agronomía con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Período 2019-2021. Puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria “*Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos*”.
Se aconseja aprobar el programa.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 112) CUDAP: EXP-UBA – Esp. Silvina M. DAL PONT E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *“Corrientes del Pensamiento Económico: sus Aportes para Reflexionar sobre los Grandes Tópicos Macroeconómicos”* para la carrera de Agronomía con una carga horaria de veinticuatro (24) horas – un y medio (1,5) créditos. Período 2019-2021.
Se aconseja aprobar el programa.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 113) CUDAP: EXP-UBA – Esp. Silvina M. DAL PONT E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *“Corrientes del Pensamiento Económico: sus Aportes para Reflexionar sobre los Grandes Tópicos Macroeconómicos”* para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – plan de estudio 2018, Resol. C.S. 8187/17 - con una carga horaria de veinticuatro (24) horas – un y medio (1,5) créditos. Período 2019-2021.
Se aconseja aprobar el programa.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 114) CUDAP: EXP-UBA – Esp. Silvina M. DAL PONT E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *“Corrientes del Pensamiento Económico: sus Aportes para Reflexionar sobre los Grandes Tópicos Macroeconómicos”* para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – plan de estudio 2008, Resol. C.S. 6614/09 y modificatoria CS 4564/12 y plan de estudio 2013, Resol C.S. 6954/13 - con una carga horaria de veinticuatro (24) horas – un y medio (1,5) créditos. Período 2019-2021.
Se aconseja aprobar el programa.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 115) CUDAP: EXP-UBA – Esp. Silvina M. DAL PONT E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *“Corrientes del Pensamiento Económico: sus Aportes para Reflexionar sobre los Grandes Tópicos Macroeconómicos”* para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – plan de estudio 2017, Resol. C.S. 8125/17 - con una carga horaria de veinticuatro (24) horas – un y medio (1,5) créditos. Período 2019-2021.
Se aconseja aprobar el programa.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 116) CUDAP: EXP-UBA – Esp. Silvina M. DAL PONT E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *“Corrientes del Pensamiento Económico: sus Aportes para Reflexionar sobre los Grandes Tópicos Macroeconómicos”* para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – plan de estudio 1998, Resol. C.S. 6031/97 – y plan de estudio 2008, Resol. C.S. 1972/07 y modificatoria C.S. 4967/08 - con una carga horaria de



veinticuatro (24) horas – un y medio (1,5) créditos. Período 2019-2021.

Se aconseja aprobar el programa.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

117) CUDAP: EXP-UBA – Dr. Santiago R. VERÓN E/ propuesta de una nueva asignatura optativa *“Problemas Ambientales Asociados a la generación y Uso de Energía”* para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – plan de estudio 2018, Resol. C.S. 8187/17 – con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Período 2019-2021.

Se aconseja aprobar el programa.

Fdo.: Dres. Kantolic y Oesterheld, M. Sc. Longo, Lic. Dieguez, M. Sc. Moya y Srta. Olivan.

- Se aprueba. -----

118) CUDAP: EXP-UBA – Dr. Santiago R. VERÓN E/ propuesta de una nueva asignatura optativa *“Problemas Ambientales Asociados a la generación y Uso de Energía”* para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – plan de estudio 2008, Resol. C.S. 6614/09 y modificatoria Resol. C.S. 4562/12 y C.S. 4950/12; plan de estudio 2013, Resol. C.S. 6954/13 – con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Período 2019-2021.

Se aconseja aprobar el programa.

Fdo.: Dres. Kantolic y Oesterheld, M. Sc. Longo, Lic. Dieguez, M. Sc. Moya y Srta. Olivan.

- Se aprueba. -----

119) CUDAP: EXP-UBA – Mag. Diana FREZZA E/ propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *“Bioquímica y Tecnología de la Poscosecha”* para la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Período 2019-2021. Puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *“Taller de Práctica II: Interacción con la Realidad Agraria mediante la Articulación con las Bases Agronómicas”*.

Se aconseja aprobar el programa.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

120) CUDAP: TRI-UBA – Dr. Hugo Daniel CHLUDIL E/propuesta de la Dra. Marina CIANCIA para designar como Codirectora del Trabajo Final del estudiante, de la carrera de Agronomía, Sr. Luis CORTES a la Ing. Agr. Violeta JAKUBOWICZ. La Comisión en su sesión del 13/3/19 informa a la Dra. Marina CIANCIA que la propuesta no se ajusta la normativa vigente y propone que se reformule la solicitud como “Asistente de Dirección de Trabajo Final”.

La Ing. Agr. Violeta JAKUBOWICZ, la profesora responsable de la Cát. de Química de Biomoléculas y el Director del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos toman conocimiento y aceptan la designación como “Asistente de Dirección de Trabajo Final”.



Se aconseja designar a la Ing. Agr. Violeta JAKUBOWICZ como Asistente de Dirección de Trabajo Final del estudiante, de la carrera de Agronomía, Sr. Luis CORTES.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

121) CUDAP: EXP-UBA – Comisión Curricular de Agronomía E/ para consideración del Consejo Directivo propuesta de Reglamento de cursado y aprobación de asignaturas obligatorias y optativas.
33.777/19
Considerando que se incorporaron modificaciones a la propuesta original.

Se aconseja aprobar el Reglamento de cursado y aprobación de asignaturas obligatorias y optativas.

Fdo.: Dres. Kantolic y Oesterheld, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, Sr. Vila Sánchez y Srta. Olivan.

Se adjunta dictamen de mayoría y minoría.

- Se aprueba. -----

INFORME DE LA SEÑORA DECANA

